



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS  
H. CONGRESO

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS;  
FEBRERO 15 DE 2018.

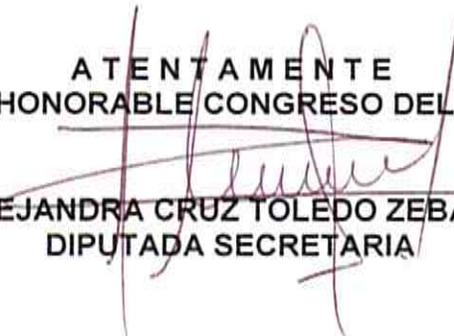
DIP. MAURICIO CORDERO RODRÍGUEZ  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA  
DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA  
P R E S E N T E.



Con fundamento en la fracción IV de los artículos 32 y 39 de la Ley Orgánica del Honorable Congreso del Estado, la Mesa Directiva de este Poder Legislativo en Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente del día de hoy, turnó a la Comisión de Hacienda, que usted dignamente preside, la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 2 del Decreto 297 por el que se autoriza al Ejecutivo del Estado a otorgar recursos para el Fortalecimiento "UNIDOS PRO DOWN, A. C."

Cabe hacer mención del asunto en referencia y que para su trámite Legislativo correspondiente deberá apegarse a lo dispuesto en el artículo 80 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo.

ATENTAMENTE  
POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO

  
C. ALEJANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADÚA.  
DIPUTADA SECRETARIA